

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, Sábado 21 de Julio de 1883.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; 6 meses, 9; un año, 16. Fuera de España: 3 meses, 12 pesetas; un año, 22. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en América del Norte, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Este periódico se publica los sábados de 1883. Los precios de suscripción y venta son los que se expresan en el presente anuncio. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en América del Norte, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

AÑO VI.—NÚM. 1.661

ADVERTENCIA.

En la semana próxima tendremos el gusto de remitir, como regalo, á los señores suscritores de *El Veterano*, hoy de la GACETA UNIVERSAL, la interesante obra *Introducción á la Táctica positiva*, del general Lewal, traducción del señor coronel D. Arturo Cotarelo.

Si, por cualquier incidente, dejasen de recibir algunos de los citados señores dicha *Táctica*, darán aviso á esta Administración, y se les servirá á correo seguido.

Sección militar.

LA GUARDIA CIVIL Y EL CUERPO DE ORDEN PÚBLICO.

Nuestra pretension de que la Guardia civil se encargue del servicio de seguridad pública en las poblaciones, no es hija de afecto interesado á este instituto, ni de prevención de ninguna clase hacia el cuerpo de orden público, sino del convencimiento que en nosotros existe de las ventajas que al primero le da sobre el segundo su organizacion militar y el prestigio de su nombre. Y tan es así, que sabemos de muchos guardias que al cumplir su deber, en lugar de reengancharse en los tercios, solicitan y obtienen plazas de agentes; justamente fundados en el aumento de sueldo y en la disminucion de responsabilidad, los jefes y oficiales, en su mayoría, proceden de aquel benemérito cuerpo ó del ejército, con lo cual dicho se está que tambien nos merecen confianza, y sin embargo no podemos desconocer que los resultados no corresponden á estos buenos orígenes, lo cual nos afirma más y más en la opinion antes expuesta.

La Guardia civil, á su limpia historia y honrosas tradiciones, conocidas de todo el mundo, une ya la garantía de los excelentes resultados que ha dado y está dando en la vigilancia de los caminos, campos, propiedades rurales, montes y hasta en los barrios exteriores de las poblaciones, como sucede hoy en el mismo Madrid, y su victoriosa prueba del tercio veterano creado en 1862 y disuelto en 1868, es la más elocuente que podemos presentar en favor de nuestro proyecto.

No es culpa suya el uso más ó ménos oportuno que en ocasiones dadas haya podido hacerse de sus servicios, y, por el contrario, cualquiera que sea el juicio que pueda formarse de un mandato en la esfera civil, y más aun en la militar, no puede ser objeto de censura la obediencia ciega y enérgica del que no está llamado á discutir los órdenes que recibe. Por eso para nosotros es un mérito y una nueva esperanza lo que algunos ofrecen como motivo de desprejuicio.

La independencia de todo individuo perteneciente á un instituto militar, que si tiene severos deberes que cumplir, porque se los impone la ordenanza y sus reglamentos, se apoya tambien en derechos reconocidos y aparados, que no pueden fácilmente destruirse, es un gran factor apreciable en el servicio de que nos ocupamos.

Desde la confianza que inspira para el propio valor, el apoyo de los compañeros, en un momento de crisis política, cuando todos forman un cuerpo dependiente del ejército como los demás, y que, por lo mismo, no puede dejarse á merced de ninguna clase de autoridades ó corporaciones populares (lo cual no sucede con la policía civil, que suele quedar abandonada al ciego encono de las turbas), hasta la diaria estabilidad y consideracion en su cargo, que en ésta se encuentran siempre pendientes de una cesantía, proporcionada muchas veces por los enemigos de toda persona que cumple con su deber rigurosamente, es fácil calcular las diferencias tan notables que hay entre el cuerpo de seguridad que nosotros apetecemos y el que existe hoy y existirá siempre que esté organizado en la misma forma.

Podrá objetárenos por alguien que ciertas consideraciones, tal vez pequeñas y miserables, no pueden ni deben tenerse en cuenta cuando se trata del cumplimiento del deber, y que si se hubieran de apreciar en ese terreno, medidas estarian todas las instituciones; pero á eso contestaremos, que á nosotros nos gusta siempre, cuando del beneficio del país se trata, no hacernos ilusiones y ver el mundo como en realidad es, sin considerarlo en regiones puramente ideales y poco prácticas. De esta manera, y teniendo en cuenta los grandes sentimientos, como las pequeñas debilidades, pueden proceder los legisladores sin equivocarse, y obtener el fruto verdadero de sus trabajos.

La extension que involuntariamente hemos dado á este artículo, nos impide examinar la cuestion bajo su aspecto económico, lo cual será objeto del siguiente.

Sueltos

Con mucho detenimiento hemos leído el artículo que consagra en el último cuaderno de *Le Spectateur Militaire*, M. de Saint-Aubin, ó sease el capitán del ejército francés Lortserignan, al examen de una parte de nuestra prensa profesional y de varios trabajos militares.

Siempre hay que agradecerle al referido autor el elogio que prodiga al ejército español; pero al propio tiempo observamos en sus escritos consideraciones, no del todo oportunas, al ménos segun nuestro leal entender, respecto á métodos de enseñanza y concepto de los autores declarados de texto para la misma enseñanza.

En el artículo al cual hacemos referencia, les toca el turno al difunto Lavallée y al coronel Vial, anatematizando sus respectivas obras de geografía é historia.

Muchos años hace que abrigamos el íntimo convencimiento de la existencia de un verdadero vacío en ambas materias. Lavallée no hizo efectivamente gran cosa con darnos su geografía militar; tampoco Sironi, en su ensayo, colocó el asunto á la altura debida; pero ¿tenemos algo más? ¡Admirémos la obra de Nióx como la última y perfeccionada palabra acerca del particular? ¿Condenaremos, en último término, lo existente, sin contar con otra cosa de mejor bondad que lo sustituya? Eso debe mirar M. de Saint-Aubin antes de lanzarse á los campos de la crítica acerba, cuando la aridez del terreno conocido aconseja mayor cautela, ó, en otro caso, manifestacion inmediata de que el crítico ha puesto remedio á tal aridez.

Respecto á la obra de Vial, viene á ocurrir lo mismo; hay en ella monotonia, consideraciones quizá alejadas de los principios militares, mas, ¿debemos y podemos por ello hacer responsable al autor de las faltas estratégicas cometidas por el ejército francés durante la campaña de 1870-71? En ese caso ya se sabría una cosa tambien muy nueva: que de cuantos desastres ocurran en la guerra no tienen la culpa los caudillos ni los oficiales, sino los publicistas que no dieron reglas precisas para vencer siempre. ¿Hay quien se atreva á suscribir semejante cláusula, aun cuando su talento sea elevadísimo?

Por lo demás, el artículo de M. Saint-Aubin, nos parece muy erudito, y nos muestra reconociendo á sus palabras encomiásticas respecto al ejército español.

Todos los días nos encontramos con noticias relativas á determinados atropellos sufridos por individuos del ejército, y llevados á cabo por agentes de la autoridad.

Y todavia nos vendrá á un marqués de Villamejor, diciéndonos que en España priva el militarismo!

Lo que priva aquí es una excesiva prudencia por parte de las clases militares, un buen deseo en cuantos visten el honroso uniforme, un sacrificio continuo en los pertenecientes al ejército; prudencia, buen deseo y sacrificio, que no quieren reconocerse cual corresponde, y en cambio, por moda, sin verdadero conocimiento de causa, se pide lo imposible, lo absurdo, lo peligroso, tratándose de las instituciones armadas.

Por ese camino, y privando tales teorías, no se estrechan las distancias; al contrario, se dificulta la regeneracion del país y del ejército, cosas íntimamente enlazadas, aun cuando opine lo contrario el ilustre filósofo marqués de Villamejor.

Leemos en *La Correspondencia Militar*:

El cabo de carabineros de puesto en Tapia (Asturias), pereció ahogado el Miércoles por la tarde, á consecuencia de arrojarse por salvar de una muerte segura á varias mujeres que estaban en el baño; algunas le deben la vida, pero se dice que hubo otra ó otras dos víctimas.

Como ni la Inspeccion del cuerpo á que el desgraciado cabo pertenecía, ni el cuerpo mismo, acostumbran á mirar con indiferencia los servicios que en él se prestan, suponemos que, no siendo posible recompensar al que dio su vida dejándose dominar por un arranque noble y generoso, por lo ménos se atenderá con algun recurso extraordinario á su esposa é hijos, si los tiene, como es de suponer.

Hacemos nuestras las palabras del apreciable ciego, no dudando que se salvará de una miseria segura á la familia de quien se sacrificó por evitar la muerte de otras personas.

Es tan profunda nuestra conviccion respecto á las reformas que el proyecto de reorganiza-

cion del cuerpo administrativo del ejército ha de sufrir en su marcha de exámen é informes, ya comenzada, que no dudamos tampoco que al llegar á estado de verdadera resolucion se separe mucho del primitivo, del cual no hemos querido ocuparnos ínterin se dilucidan tan áridas cuestiones.

No dejaremos, sin embargo, de emitir una idea sobre la parte que consideramos de suma importancia, relativa al personal. Debe, á nuestro juicio, meditarse muy detenidamente la forma de determinar el destino de los jefes y oficiales á los dos distintos ramos de intendencia é intervencion, así como la que se señale, si hubiera este pensamiento, la ingerencia de cualquiera otra clase ó cuerpo militar en el de que nos ocupamos.

Se trata de derechos muy respetables que hay que tener en cuenta, y la experiencia nos demuestra que sólo la consideracion á lo que debe haber más sagrado para los legisladores es la base más firme de toda reforma.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado ayer una real orden circular dictando las siguientes reglas para que los cuerpos de infantería puedan aumentar los ingresos y disminuir los gastos del fondo de entretenimiento:

Primera. Cada uno de los batallones activos de infantería podrá aumentar hasta ocho el número de rebajados en vez del de cuatro para que estaban autorizados, cuando con sus fondos de entretenimiento hayan de subvenir á los gastos que ocasiona el alquiler de locales para oficinas; y que en el caso que no fuera posible tener rebajados, supliran este medio concediendo licencias trimestrales á igual número de soldados, cuyo importe de haber y pan ingresará en dicho fondo.

Segunda. Que cese desde luego el abono que segun reales órdenes de 21 de Noviembre y 30 de Diciembre de 1878 hacen los batallones á las conferencias de oficiales de los distritos, para cuyas prácticas y adquisicion de modelos é instrumentos se ha consignado en presupuesto la cantidad suficiente.

Tercera. Que se releve tambien á dichos batallones de la suma que, con sujecion al real decreto de 8 de Noviembre de 1879, satisfacen para gastos de bibliotecas de distrito, cuyo importe, por lo que al año económico actual se refiere, se abonará en la parte correspondiente á cada una de dichas bibliotecas, con aplicacion al capítulo 9.º «Gastos diversos é imprevisos», además de la partida de 7.320 pesetas que para tales gastos figura en el capítulo 6.º, artículo único; debiendo en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, y en su capítulo respectivo, hacer figurar, por si las Cortes lo aprueban, la cantidad equivalente á la que los cuerpos han venido satisfaciendo, con arreglo al art. 11 de las instrucciones aprobadas por el citado real decreto de 8 de Noviembre de 1879.

Cuarta. Del mismo modo, y en busca de igual aprobacion de los Cuerpos Colegiados, se figurará tambien en el primer proyecto de presupuesto el aumento á 50 céntimos por plaza de los 38 que se abonaban en la actualidad para aquel fondo.

Los ingresos y la disminucion de gastos que implican estas disposiciones y la desaparacion de las cantinas llamadas de plaza, que se ordenará por separado, son los únicos medios con que por ahora puede subvenirse para aliviar el gravado fondo de entretenimiento.

Ha regresado á la Península, procedente del ejército de Cuba, el comandante de infantería D. Pedro Gomez Miguez.

Se ha concedido pensión á doña Josefa Rosado y Brineau, doña Ricarda Arroyo y Puerto, doña María de los Desamparados Simon y Almodovar, Cipriano Garrido Cuerdas, Jaime Perello Reus y esposa, Juana María Alcamora Genobar y Basilia Mateos Rebollar, y pagas de locas á doña Ursula Huguet y Valdés, doña María Ramona Rodriguez y Fernandez y doña Rosalia Ortiz y Villalba.

Excmérides militares.

DIA 21 DE JULIO DE 1842.—*Toman las franceses el Arapil grande.*—A consecuencia de los movimientos ejecutados por Marmont del 18 al 20 de Julio, cruzaron ambos ejércitos el Tormes; los franceses por Alba y los ingleses por Salamanca; aquellos con ánimo de envolver á sus enemigos, y éstos á fin de cubrir su linea de retirada gravemente menazada.

Movido de esta manera, los dos ejércitos se desplegaron en batalla; los aliados, posicionándose entre la aldea de los Arapiles y los vados de Santa Marta, apoyaban su derecha en el Arapil pequeño y su izquierda cerca del Tormes, y los franceses se extendieron paralelamente á los aliados, desde Calvarrasa de Arriba, donde apoyaban su derecha, el centro en un espeso bosque, delante del Arapil grande, y la izquierda más hacia Alba de Tormes.

El dia 21, los franceses se apoderaron del Arapil grande que dominaba al pequeño, ocupado por Wellington, deseando que pudo costar caro á este último, á no haber sido por la imprudencia del general Manceuve, que, atacando inoportunamente al ejército aliado, provocó el dia 22 la, para nuestra causa, gloriosa batalla de los Arapiles, donde Marmont fué nuevamente derrotado y huido gravemente, viéndose su ejército precisado á reparar el Tormes por Peñaranda y otros puntos, apoyado por la division Foy.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

CABALLERIA.—Asensos.—A coronel el teniente coronel D. Luis Muñoz Vargas.

Destinos.—Los coroneles D. Joaquín Giroud y Zapasi, al regimiento reserva núm. 8; D. José Gonzalez Yebra; al idem idem número 15; D. Eduardo Lario Auroce, al idem idem número 2.

ESTADO MAYOR DE PLAZAS.—Concesiones.—Retiro, al comandante D. Santiago Ganet.

GUARDIA CIVIL.—Concesiones.—Dos meses de licencia por enfermo para Panticosa, al capitán D. Juan Escobedo y Sociato, y para Belascoain (Navarra), al alférez D. Ignacio Leon Palacios.

INFANTERIA.—Asuntos varios.—Se ha dispuesto sea reconocido facultativamente el comandante D. Laureano Bilomara Garayabiera.

—Idem que el comandante primer jefe de la Caja de recluta de Almería, D. Froilan Toledo Martínez, pase á ocupar el mismo destino á la de Madrid.

Concesiones.—Un mes de comision de servicio para esta corte y Segovia, respectivamente, á los tenientes coroneles D. José Ibañez Polro y D. Juan Mendez.

—Idem el pase á la situacion de supernumerario sin sueldo, al teniente coronel D. Tomás Rico Gracia.

—Dos meses de licencia por enfermo, al comandante D. Pedro Ayala Mendoza.

—Continuar sus servicios en el ejército de la Península, al comandante D. Francisco Puente y Coello.

—Ocho meses de licencia para Filipinas, al alférez D. Juan Bueno y Carabino.

Instancias.—Desestimada, la del alférez don Manuel Moreno Vidal, en súplica de mayor antigüedad.

SECCIONES-ARCHIVO.—Concesiones.—Retiro, al capitán, oficial primero, D. Anselmo Herrero.

VIGARIATO.—Instancias.—Desestimada, la en que solicita ingreso en Inválidos el capitán castrense retirado D. Agustín Crespo y Castelmon.

Caballería.

Asuntos varios.—A los regimientos reserva núm. 5 y 10, se reclama las partidas de bautismo de los tenientes D. Ramon Guzman y D. José Bayarri.

—A los idem de Villarrobledo, Sagunto, Tetuan, Montesa y Castellón, idem id. de los alféreces D. Joaquín Vivero, D. José Pons, D. Manuel Paz, D. José Rodriguez, D. Ignacio Soto y D. Félix Ainsa.

—A los idem reserva núms. 7, 8, 14, escuadron de Mallorca y remonta de Granada, idem id. de los idem D. Pedro Planas, don Francisco Gomez, D. Eusebio Felipe Diaz, D. Narciso Gil y D. Juan Testa.

—Al idem reserva núm. 23, idem id. del idem D. Simplicio Palomar.

—Al capitán general de Cataluña, se remiten duplicadas copias de la hoja de servicios del teniente coronel D. Martín Valverde.

Bajas.—Por fallecimiento, del teniente coronel D. Francisco Araque y Parra.

Instancias.—A Guerra, la del teniente coronel D. Antonio Cabañas, en súplica de retiro.

—Idem del profesor veterinario D. Lino Amatrain, en solicitud de su licencia absoluta.

Carabineros.

Asensos.—A sargentos segundos, los cabos primeros Joaquín Sanchez Vicente, Francisco Estevez Gomez, D. Aniceto Soria R. ble-dilla, Sebastian Pueyo Lano, José Morales Sanchez, Enrique Cremades Llorca, Gerónimo Menendez Estrada, Angel Garcia Martinez y Antonio Cancio Lopez.

Clasificaciones.—Han sido aprobadas las de aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondía; de los tenientes D. Miguel Nevó Gené, D. Zacarías Hernandez Rodriguez, D. Juan Pereda Gutierrez, D. Juan del Campo Argüelles, D. Juan Naranjo Herrera, D. Enrique Martín Belmar, D. Vicente Mediano Vila, D. Felipe Telechea Larráz, D. Agustín Gonzalez Lorenzo, D. Sinforiano Sotés Ayala, D. Manuel Carmona Muñoz, D. Eduardo Garcia Alcántara, D. José Martinez Barrenegoa, D. José Cebrian Iniesta, D. Gregorio Urrea Gonzalez, D. José Fernandez Perez, don Avelino Banquelles Viejo, D. Pedro Seijoo Avilón y D. José Marmol Zulogaga; y alféreces D. Julian Guarás Zapater, D. José de la Oliva Fernandez, D. Antonio Gomez Navarrete, don Anacleto Gajate Garcia, D. José Garcia Marty de Veses, D. Pedro Gullelt Peglegrí, D. Apollinar Fola Iquribide, D. Julian Ferrer Hidalgo, D. Antonio Garcia Basso, D. Eduardo Carmona Gutierrez, D. Gabriel Lamas Mendez, don Manuel Gomez de la Mata, D. José Valiente Ochoa, D. Baltasar Lopez Fernandez, D. Santiago Perez y Lopez, D. Julio Garcia Sapeto, D. Eusebio Orío Sanchez, D. Agustín Ferrax y Cueto, D. Andrés Requena Carrion, D. José Garcia Quintana, D. Ramon Aragóns Comte, D. Antonio Alvez Cardona, D. Felipe Vazquez Menendez, D. Cipriano Saez Cortazar, D. José Lopez Baudé, D. Salvador Alber Pomato, D. Francisco Gonzalez Perez, D. Luis Estevez Ballano, D. Benito Lorences Fernandez, D. Roman Custodio Canillas, D. Carlos Moreiras Garcia y D. Juan Atienza Cuartero.

Concesiones.—Dos meses de prórroga, á la licencia que disfruta el alférez D. Santiago Moreno y Moreno.

Destinos.—A la comandancia de Algeciras, el sargento segundo Juan Hernandez Gata, y á la de Zamora, el id. Tomás Durán Cuello.

Instancias.—A informe del capitán general de Andalucía, la del carabiniere de la comandancia de Cáceres, Antonio Ramos Calero, solicitando invalidacion de nota.

Servicios.—Comandancia de Barcelona.—En la tarde del 16 del actual, y por el carabiniere de servicio en la playa de la Mar Vieja,

fué detenido el paisano Manuel Ballonre Alsina, el cual habia robado en el Gas municipal un tablon de madera y una pala de hierro, cuyos objetos fueron entregados, juntamente con el reca. á la autoridad local de la Barceloneta.

—Comandancia de Bilbao.—Por el teniente D. Faustino Avila San Juan, y fuerza á sus órdenes, se verificó el dia 17 del actual, en el punto del Desierto, al pasar la visita de fondeo al vapor *San Arán*, la de varios bultos de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Cáceres.—Por los carabineros Ramon Rosa Cid de Rivera y Vicente Carrasco Silgado, se consiguió el dia 12 del actual, en el sitio denominado Huerta de las Monjas, la de varios efectos de contrabando.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra el expediente de cruz de San Hermenegildo del teniente don Antonio Bastróla y de el placa de idem del comandante D. Julian Martinez.

—Idem el de retiro del carabiniere Manuel Alonso Lopez.

Guardia civil.

Servicios.—Creciente (Pontevedra).—Por el cabo segundo Santiago Moures Martinez y guardias Bernardo Francisco Alonso y José Rodriguez Incognito, fué capturado y puesto á disposicion del juez de instruccion del partido, Gerardo Vazquez Fernandez (a) el Gaitero, que venia cometiendo diferentes robos, y últimamente autor del verificado á Benita Montero, consistente en 75.50 pesetas, que le han sido ocupadas y devueltas á su dueña.

—Valdepeñas (Jaen).—Al cabo primero José Gonzalez Valdés y guardias primero y segundos Eduardo Puig Soto, Manuel Morias Diaz y Lorenzo Higuera Alcalde, se debe la captura y entrega á la autoridad competente de José Rodriguez Linares (a) Mangorino, desertor del presidio de Ceuta y fujado de otros establecimientos penales por tercera vez, así como la de Fernando Ruiz Valdivia, cómplice en varios robos cometidos por aquel y de otros muchos que al parecer tenían en proyecto.

—Paterna (Valencia).—Como presunto autor del asesinato cometido en la persona de Manuel Catalá Dolsa, ha sido puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa el paisano Vicente Martinez Garcia, por el cabo segundo Ambrosio Poyo Manzanet y guardias primero y segundos Olegario Nons Granero, Manuel Soler Abas y José March Roig.

Infantería.

Asuntos varios.—Se ha propuesto á Guerra, para el retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria, al teniente del batallon reserva de Toledo, D. José Espina Arboleaya.

—Al Consejo Supremo, se remiten las partidas de casamiento de los tenientes D. Vicente Villazo Bolaños, D. Lorenzo Nieto Lopez y D. Joaquin Leon Serrano, y alférez D. Manuel Carrillo Ojeda, y la hoja de servicios del capitán D. Nicolás Lezcano.

—A la capitania general de Burgo, la hoja de servicios del comandante D. Pedro Alonso.

—Al Consejo de Redenciones, la idem del idem D. Leopoldo Ruiz.

—A Guerra, para cancelar, reales despachos de los capitanes D. Camilo Fernandez Diaz y D. Francisco Echevarren Cruchaga.

Concesiones.—El pase á situacion de reemplazo, al teniente del regimiento disciplinario de Cepta D. Luis Cánovas y Povo, y al alférez agregado á artillería D. Enrique Lacárcel.

—Concediendo continuacion en el batallon reserva de Colmenar Viejo, al capitán D. Enrique Gijón Blanco, y en el idem id. de Granada, al teniente D. Agustín Cordero Alonso.

Destinos.—Los capitanes D. Pio Obaya Visuegra, al batallon reserva de Mondoñedo; D. Francisco Lama Martinez, al idem depósito de Monforte; D. Ramon Lorente Martin, al id. idem de Soria; D. Francisco Araez Campillo, al batallon reserva de Lorca; D. Paulino Argui Descalzo, al idem id. de Tortosa, y don Juan Gonzalez Hernandez, al idem idem de Avila.

—Los tenientes D. Salvador Gramaje Maimó, al regimiento de Graellano; D. Julian Almir Villanueva, al batallon cazadores de Madrid; D. Roque Dominguez Rivero, al batallon reserva de Mondoñedo, y D. Andrés Paz Diaz, al idem id. de Lugo.

—Los alféreces D. Luis Fernandez Reche, al batallon de Vera, y D. José Navarro Gonzalez, al idem reserva de Mofril.

Instancias.—Al Consejo Supremo, en súplica de la cruz de San Hermenegildo, se cursan las de los tenientes D. Juan Sanchez Muriel y D. Juan Doval Mearez.

—A la capitania general de Cuba, solicitando abono de cierta cantidad, la del comandante D. José Araoz.

Ejército de Ultramar.

ISLA DE CUBA.

Infantería.—Asuntos varios.—Se ha aprobado el regreso á la Península concedida al coronel D. Fernando T. Selmy y Comejo, comandante D. Antonio Cristóbal y Domingo, capitanes D. José Escudero Rico, D. Luis Lopez de la Calle, D. Enrique Martinez Diaz, D. Blas Marqués é Ibarra, D. Isidoro Peña Romero, D. Segundo Perez Aloaso, D. Bario Diez Vicario; tenientes D. Ramon Font y Fortel, D. Aureliano Echevarria y Ruiz, D. Juan Serrano y Martin y D. Santos Alvarez Corce, y alféreces D. Juan Gonzalez y Rodriguez, D. Agustín Durán y Baraga, D. José Marzo y Ruffo y D. Federico Lacasa y Sales.

Gaceta Universal

MONARQUICO Y REPUBLICANO.

Lo que ocurre con la actitud del Sr. Már...

El Sr. Márto es proclamado jefe de la iz...

Ese desconocimiento de su actitud polít...

Para que no se juzgue ni exageración ni...

«Desde el comienzo del último período...

Frente al partido conservador, que ocupa...

Segun El Progreso, el Sr. Márto se en...

«Los izquierdistas aseguraban esta tarde...

No hay tal cosa.

El Sr. Márto está donde estaba. No se p...

Hay, pues, que perder todas las esperanz...

El Sr. Márto luchará por la libertad al...

«Qué política es esa, de la cual resulta...

«Son, por ventura, las declaraciones polít...

Estas actitudes equivocadas, tapadas y ne...

Ser y no ser en política, es sin duda lo...

«Pero es fuerza confesar, que sólo cuando...

«El Sr. de Lesseps ha telegrafiado al in...

LOS CONTAGIOS Y LA HIGIENE PÚBLICA

Hoy que la presencia del temible huesped...

La forma en que se manifiesta la invasión...

alcalde y gobernador civil participan del...

La prensa ha tratado varias veces del asu...

Cualquiera que observe lo que ocurre en...

Da grima pasar por ciertas calles a prime...

Todos estos abusos y extralimitaciones...

«Estando estas consideraciones al alcance...

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes...

Guerra.—Reales decretos disponiendo...

Gobernación.—Real orden disponiendo...

«Circular a los gobernadores sobre la...

Pomento.—Real orden disponiendo la...

«Otra resolviendo sobre la manera en...

Telegramas de la mañana.

Paris, 20.—Se asegura que el baron Des...

Paris, 20.—El Sr. Waddington marchará...

Túnez, 20.—Queda terminada la causa...

Paris, 21.—El Senado ha aprobado por...

«El Sr. de Lesseps ha telegrafiado al in...

«El Cairo, 21.—Ayer fallecieron de res...

«Vienna, 21.—El estado de salud del se...

«New-York, 20 (tarde).—Una carta de...

Newstad, 21.—El señor conde de Cham...

Hoy es el cumpleaños de S. M. la reina...

El Miércoles por la tarde se ahogó en M...

«Parece que otros muchachos le sacaron...

«La infeliz criatura se alejó de la orilla...

«Momentos despues se presentaba su pob...

«Participan de Sevilla que a las seis...

«Habiendo notado el guarda de un corti...

«La benemérita fuerza se personó en el...

«Segun noticias de Mogador, parece que...

«El Día pide se disuelva la Diputacion...

«Segun el colega, la Inclusa de esta ca...

«En la costa de Valencia, cerca de la A...

«Fue apresado todo el contrabando desem...

«En la provincia de Cádiz, en otra refri...

«Escriben de Granada, que la señora vi...

«La comision española del Congreso espa...

«Refiere El Eco de San Sebastian, que...

«Dice un periódico que existen en esta...

«Anoche, con motivo de ser hoy los día...

«Durante toda la noche los salones de...

«El Sr. Sagasta estuvo muy expresivo...

«Los vecinos del barrio de la Prosperid...

«Telegrama oficial, recibido anoche.

«El Cairo, 20.—En las últimas cuarent...

«El terror que ha cundido en los cordo...

«De El Porvenir, en las consideraciones...

«Bandas rapaces conquistaron la Améri...

«El director-propietario de nuestro co...

«De El Porvenir, en las consideraciones...

«Bandas rapaces conquistaron la Améri...

«El director-propietario de nuestro co...

«De El Porvenir, en las consideraciones...

«Bandas rapaces conquistaron la Améri...

«El director-propietario de nuestro co...

«De El Porvenir, en las consideraciones...

«Bandas rapaces conquistaron la Améri...

«El director-propietario de nuestro co...

más turba excéptica de concupiscentes...

Fuera éste un servicio insignie prestado...

«Ante la actitud de la izquierda, el cor...

«Mañana, a las dos de la misma, se reu...

«Desde las siete de anoche a las últim...

«En una tienda de la casa núm. 20 de la...

«El presunto autor de las graves herid...

«En la calle de Figueras fué atropella...

«En la plaza del Rastro fué tambien de...

«En el llano de la Zaidia, segun dicen...

«El bárbaro asesino la amenazó de mu...

«Ayer salió de Paris con direccion a...

«En la costa de Valencia, cerca de la A...

«Fue apresado todo el contrabando desem...

«En la provincia de Cádiz, en otra refri...

«Escriben de Granada, que la señora vi...

«La comision española del Congreso espa...

«Refiere El Eco de San Sebastian, que...

«Dice un periódico que existen en esta...

«Anoche, con motivo de ser hoy los día...

«Durante toda la noche los salones de...

«El Sr. Sagasta estuvo muy expresivo...

«Los vecinos del barrio de la Prosperid...

«Telegrama oficial, recibido anoche.

«El Cairo, 20.—En las últimas cuarent...

«El terror que ha cundido en los cordo...

«De El Porvenir, en las consideraciones...

«Bandas rapaces conquistaron la Améri...

«El director-propietario de nuestro co...

«De El Porvenir, en las consideraciones...

«Bandas rapaces conquistaron la Améri...

«El director-propietario de nuestro co...

«De El Porvenir, en las consideraciones...

«Bandas rapaces conquistaron la Améri...

pública es allí inmejorable. Las precaucio...

Tres mil doscientos trece bañistas han...

Nuestro colega La Tribuna se despide...

Dice un colega: «Parece que el director...

«Cree el Figaro, de Paris, que el Gobi...

«Se funda en que Colon no nació, como...

«Dice el Figaro que Mr. Martín Casanova...

«Con este motivo objeta muy oportuname...

«Suponiendo que fuese posible poner en...

«Los vecinos de Bellas-Vistas se quejan...

«El Congreso obrero de Valencia celebr...

«Se ha repartido el núm. 34 de la revista...

«El proyecto de abastecer a Ceuta de ag...

«Hemos recibido un ejemplar del reglam...

«La junta directiva de la sociedad Colom...

«Las fiestas se celebrarán en la Rábida...

«En este último punto, habrá el día 2, p...

«Por la noche habrá velada científico-lit...

«Los temas y premios para este certame...

«Un himno al genio de Colon, acompaña...

«Premio de la Excmo. Diputacion provin...

«Una composicion titulada Tierra! alu...

«Una leyenda en prosa ó verso, alusiv...

«Canto elegiaco a la muerte de Colon.

«Memoria en prosa acerca de la influen...

«Adjudicándose los premios a los auto...

«El día 3 harán salvas los buques de la...

«El día 4, bailes, funcion de teatro y...

«En la madrugada del día 16 tuvo lugar...

«Segun se dice, duró largo rato la batall...

«Noticias de Gibraltar, aseguran que la...

Dado el reguero de sangre que había en la calle primeramente citada, es de creer que los heridos son en número bastante regular.

Dos de los contendientes han sido presos y la Guardia civil sigue la pista a los demás.

Se asegura que todos, agresores y agredidos, son jóvenes de 18 á 24 años de edad.

La compañía del ferrocarril de Orense á Vigo, prosigue teniendo en estudio sobre el tapete las obras de la sección de Orense á Monforte.

Dicha compañía piensa rebajar el 50 por 100 del precio de los billetes, durante las fiestas de la reconquista de la plaza de Vigo.

Segun leemos en los periódicos y cartas que recibimos, las juntas de sanidad adoptan en todas las provincias las más eficaces disposiciones, á fin de precaver los terribles efectos de una invasión epidémica.

Comidas suculentas, servicio esmeradísimo, espaciosas habitaciones amuebladas con irreprochable elegancia y buen gusto, cuanto puede contribuir á colocar una casa de huéspedes á la altura, en comodidades y lujo, de las primeras de Europa, todo esto lo reúne en sumo grado la que se halla establecida en la calle de Preciados, núm. 7, en esta corte.

Convencidos de las excelentes condiciones de dicha importante casa, cuyo anuncio publicamos en el lugar correspondiente, no vacilamos en recomendarla con eficacia é interés á todos aquellos de nuestros lectores de Madrid, provincias, Ultramar y extranjero, que, necesitando hospedaje en esta capital, deseen obtenerlo en las más cómodas y favorables circunstancias.

Esta mañana fué conducido á la casa de Socorro del distrito del Centro, un individuo de 39 años de edad, de oficio cortador de carne, que en la Puerta del Sol daba muestras palmarias de demencia.

Anoche fué detenido en la plaza de Lavapies un joven de 19 años de edad, que hace seis días se fugó de la casa paterna.

A las nueve de la noche fueron detenidos tres individuos por haber sustraído del bolsillo á una mujer en la calle del Duque de Alba, un portamonedas que contenía cuatro pesetas y cuarenta céntimos.

A distinta hora han sido puestas á disposición del señor gobernador, 37 mujeres de mal vivir, por exhibirse en público antes de la hora prevenida.

En la calle de la Magdalena riñeron anoche dos mujeres, resultando una de ellas con una herida en la cabeza, que fué curada en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, pasando despues al Hospital provincial.

La agresora fué detenida, ocupándosela un bergajo, con el cual lesionó á su contricante.

Esta tarde han sido conducidos al juzgado de guardia, dos sujetos, por haber cometido una estafa.

A la una y media de esta tarde se ha suicidado un individuo, arrojándose desde el piso cuarto al patio de la casa núm. 7 de la calle de Goya.

El infortunado suicida tenía 47 años, se llamaba Ezequiel Hernandez, y era viudo y natural de Pedraza, provincia de Segovia.

Durante la guerra civil había sido ordenanza de D. Carlos, y últimamente desempeñaba el cargo de ayudante de cámara del duque de Medina-Sidonia.

Segun hemos oido, hace cuatro años que perdió á su mujer, cuya defunción le produjo tan inmensa pena, que desde entonces venia maudando el terrible pensamiento que hoy ha llevado á la práctica.

El tranvía de vapor de Barcelona á San Andrés del Palomar, atropelló el Mártes último á una niña como de unos once años de edad, en el instante de atravesar la vía en el paso á nivel de la calle de la Acequia, inmediata al apeadero del Clot.

Esta desgraciada niña iba acompañada de otra algo mayor de edad, la que, así que advirtió que la locomotora había cogido á su compañera, pidió á grandes gritos al maquinista que detuviera el tren. Lo que se consiguió cuando las ruedas habían ya triturado ambos muslos de la pobre niña. La desgraciada víctima falleció al día siguiente de dicho atropello.

Ha sido descubierta hace poco por monsieur Gourdon, socio de la «Asociación d'excursions Catalana», en una de sus excursiones por el valle de Arán, una importante lápida que, remitida para su interpretación al P. Fidel Fita, socio honorario de la propia Asociación, ha sido objeto de animados debates en el seno de la Real Academia de la Historia, la cual ha mandado sacar de ella un foto-grabado para repartirlo entre los socios. La importancia de la lápida estriba en los nuevos datos que aporta al conocimiento del paso de los iberos por nuestra Península.

En el sótano denominado del Ayuntamiento, en las afueras de la puerta de Sancho, de Zaragoza, recogió anteayer el juzgado de San Pablo el cadáver de un joven de unos 20 años de edad, que se suicidó disparándose un tiro de revolver.

Dicen de Barcelona que anteayer se hundió, con horrso estruendo, el tinglado de las obras que están practicando en la ex-muralla de Mar, detrás de la calle de Cristina, para colocar la máquina de la machina del muelle. No hubo que lamentar, por fortuna, ninguna desgracia personal.

Segun telegrama recibido hoy de nuestro embajador en Roma, aunque Su Santidad Leon XIII no ha fijado la época del Consistorio, se cree sea en la primera semana de Agosto.

El gobernador de Toledo participa que en Ocaña ha sido muerto de dos tiros el sereno de dicha población.

Los asesinos, que son dos vecinos de la misma, están presos.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la junta de primera enseñanza.

Dicha junta vá á consultar al Gobierno si las maestras de primera enseñanza pueden optar á las plazas de inspectoras de escuelas normales.

Se espera que la sesión del lunes en el Ayuntamiento sea animada. Se tratará en ella del asunto de las casas de Socorro y del reciente nombramiento de los tenientes alcaldes interinos.

Parece que un señor concejal piensa presentar un recurso de alzada contra dichos nombramientos.

El Sr. Buendía, inspector municipal de las escuelas del distrito Norte de Madrid, ha presentado al Ayuntamiento un importante trabajo sobre estadística general de primera enseñanza.

Mañana se reunirá en el Institute de San Isidro la Asamblea de Trabajadores.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Moyano se extraña de que despues de sus excitaciones de ayer sobre el acta del Sr. Arzobispo de Manila, no se haya leído el dictámen, sea el que fuese, y que cómo mañana no hay sesión, pregunta cuándo piensa emitirle la comisión.

El Sr. Malquer dice que la comisión se reunirá hoy mismo.

El Sr. Moyano pregunta de nuevo cuándo piensa dar dictámen la comisión, y que no dando dictámen el lunes, se falta á la Constitución.

El Sr. Conde de Pallares recuerda una pregunta que tiene hecha al Sr. Ministro de la Gobernación.

El Sr. Fernandez de la Hoz pide que se lea el artículo que trata de las reuniones de comisiones, y el plazo en el cual debe dar dictámen, y por tanto, dicha comisión de actas está en el deber de emitir dictámen el lunes próximo.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba el proyecto de una carretera de Cuesta de la Reina á Toledo, y se declara obligatorio para los Ayuntamientos el uso de los recargos sobre las contribuciones para cubrir los gastos de primera ens fianza.

Se aprueban varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Se concede un crédito extraordinario de un millón de pesetas al ministerio de la Gobernación para la defensa contra la filoxera.

El Sr. Fernandez de Castro consume el primer turno en contra de la totalidad.

Se extiende en largas consideraciones para impugnar el presupuesto.

El Sr. Sanz, de la comisión, contesta.

Dice que no hay motivo para asegurar que se discute con premura, pues la comisión está á disposición de todos y cada uno de los señores senadores.

El Sr. Alcalá Zamora consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Dice que él no ha podido estudiar el presupuesto, porque ayer vino á la Cámara.

El Sr. Pavia contesta al Sr. Alcalá Zamora rebatiéndole sus argumentos, cuando nos retiramos de la tribuna.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se leyeron varios proyectos de ley remitidos por el Senado, entre ellos el del tratado de comercio con Alemania.

El Sr. Moreno Perez apoya una proposición de ley para la creación de una audiencia de lo criminal en Navalcarnero y es tomada en consideración.

El Sr. Orozco presenta una proposición de ley pidiendo el cumplimiento de las ordenanzas de Aduanas.

El Sr. Presidente: Se suspende la sesión y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Trascurrida media hora, el secretario señor Ordoñez dá cuenta del resultado de las secciones.

El Sr. Carvajal Hace una pregunta al señor Ministro de Hacienda, sobre la resolución de un expediente relativo á la villa de Ampuero.

A continuación dirije otra pregunta al señor Ministro de Fomento, acerca de algunos catráticos auxiliares que no han recibido los derechos que les corresponden por haber constituido tribunales de exámenes, y dice que hay muchos que se encuentran en este caso, citando como ejemplo algunos de Valladolid.

Ambas preguntas promete la Mesa ponerlas en conocimiento de los respectivos ministros.

Dirige otra pregunta al señor ministro de Estado, que ocupa el banco azul, relativa á nuestra actitud sobre el cumplimiento del tratado de Wad-Rás.

Ya que vamos á separarnos muy en breve, dice, es prudente que sepamos en qué estado se encuentra la tan zarandeada cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Las negociaciones relativas á este asunto, siguen el camino de la eternidad, y ya es hora de que sepamos cuándo han de tener término.

Mientras nos encontramos sin resolver nada sobre estos asuntos, son verdaderamente notables los hechos que se realizan en la costa occidental de Africa.

Parece que han sido estériles las gestiones de la comisión que fué á Africa á bordo de la goleta Ligera, y en tanto que lamentamos estos tristes resultados, los ingleses que siguen su camino completamente opuesto al nuestro, se han granjeado la amistad de los naturales del país, de esos naturales que S. S. llama súbditos del sultan, y que, en realidad, no le obedecen y se entienden con ellos con tanta eficacia que tienen contratados todos los puntos en donde debiéramos encontrar á Santa Cruz.

Hoy ocupan los ingleses moralmente todo lo que debiéramos ocupar nosotros.

Es imposible que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo no haya tenido algun pensamiento y más imposible, que éste no haya dado algun resultado, que yo deseo conocer.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo explica al Sr. Carvajal el estado de las negociaciones, diciendo que es satisfactorio, pero que como podria entorpecer la marcha de las mismas el dar detenidas explicaciones, cree prudente no darlas.

Recuerdo al Sr. Carvajal, tan amante de Inglaterra, que allí, cuando un ministro na cree oportuno tratar de una cuestión, no se trata.

Rectifican los Sres. Carvajal y Vega de Armijo, y se levanta la sesión.

Ultimas noticias.

Esta tarde, á las dos, ha tenido lugar en el régio alcazar, la recepción oficial de costumbre con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la reina doña Cristina.

Hé aqui los discursos pronunciados en tan solemne acto por los presidentes de ámbos Cuerpos Colegiados, y á los que S. M. el rey se ha dignado contestar breve, afectuosa y muy expresivamente:

Señor: El Senado nos ha confiado el honorso encargo de felicitar cordialmente á V. M. hoy, aniversario del natalicio de su augusta esposa, con la esperanza de que al pronto término de su viaje tenga V. M. la dicha de ver asegurada la importante salud de S. M. la reina, la de S. A. R. la princesa de Asturias y la de S. A. R. la infanta doña María Teresa.

Intérpretes de los sentimientos del Senado, aprovechamos tan fausta solemnidad para reiterar á V. M. su homenaje de adhesión y de inquebrantable lealtad, dirigiendo al cielo sus más fervientes votos por la felicidad de V. M., por la de S. M. la reina y por la de toda su augusta real familia.

Tales son, señor, los sentimientos del Senado, que pedimos á V. M. acoja con su acostumbrada benevolencia, abrigando las más halagüeñas esperanzas de que, bajo el glorioso reinado de V. M., alcanzará la nación española una larga época de paz y de prosperidad.

El Sr. Posada Herrera, se expresó en los siguientes términos:

«El Congreso de los diputados se asocia gustoso á la felicidad doméstica de V. M. en el día cumpleaños de S. M. la reina.

Por lo mismo que está ausente brilla más cerca del trono y reverbera con mayor fuego en el cecrazon de los españoles, que ven en ella, no solamente la dulce compañera de V. M., sino la madre augusta de las tiernas princesas, bellísimas flores, esperanza de las generaciones futuras.

Desde la noble España á la tierra extranjera en que S. M. la reina se encuentra, la envia el Congreso este testimonio de acatamiento, y ruega á V. M. se digné aceptarlo como pruebas del amor, respeto y lealtad que los diputados profesan á V. M. y real familia.»

S. M. el rey manifestó su agradecimiento á las comisiones de senadores y diputados; éstas despues pasaron á ofrecer sus respetos á la real familia.

Esta tarde, la sesión del Congreso se ha reducido á dar cuenta del resultado de la reunión de secciones para el nombramiento de la comisión que ha de dictaminar sobre el tratado de comercio con Alemania.

El Sr. Posada Herrera ha obsequiado con un almuerzo, en la secretaría del Congreso, á los individuos de la comisión encargada de felicitar á S. M. el rey por el cumpleaños de su augusta esposa.

El tratado de comercio encontrará en el Congreso más dificultades que en el Senado. Parece existe el propósito de pedir votación nominal.

El Sr. Sagasta ha recibido, con motivo de su santo, multitud de telegramas de felicitación de todas las provincias de España y de muchos puntos del extranjero.

El Congreso se ha reunido á las cuatro en secciones, y ha nombrado las comisiones siguientes:

Para el tratado de comercio con Alemania, marqués de Sardoal, Moral, Quintana, Nieto (D. Emilio), Fabra y Floreta, Alvarez Mariño y Valderama.

Para la reforma de la ley provincial declarando compatible el cargo de diputado y catedrático de instituto. Daza, Alcalde, Fernandez, Alonso Castriello, García Ceñal, Castellet, Carreño y Puertas.

Para la comisión mixta que informe sobre el proyecto de ley declarando obligatorio para los Ayuntamientos el uso de los recargos sobre las contribuciones en cantidad suficiente para atenciones de la primera enseñanza: Codes, Villanueva, Arroyo (D. José), Baselga, Riaño, Canalejas, Puertas.

Ferrocarril de Catalunya á Ternel y de Ternel á Sagunto: Rodríguez Rey, García Benito, Arroyo (D. José), García Ceñal, Ferreras, Arredondo y Rivera.

Para la de autorización del Gobierno para destinar á la construcción de establecimientos en Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo las cantidades con que estas deben contribuir para los gastos de la cárcel modelo de Madrid, marqués de Sardoal, Rodríguez (D. Tirso), Rey, Perez (D. Zoilo), Moreno Perez, Alvarez Mariño y Puertas.

Para la de estudio y concesión del ferrocarril y puerto comercial de Vigo. Rodríguez, Rey, Moral, Vazquez, Nido, Acuña, Ordoñez y Rodríguez (D. Hipólito).

Incluyéndolo en el plan general de carreteras de Cuesta de la Reina á Toledo.

Ochando, Moral, Rey, Nieto (D. Emilio), Récio, Ordoñez y Puerta.

Carreteras de Avila al Sotillo; del Barrano á Gavilanes y de Venta del Obispo á Barco de Avila.

Muñiz, García Benito, Pimentel, Perez (don Zoilo), Moreno Perez, marqués de Perijá y Avila Ruano.

Acto seguido se han constituido la mayor parte, nombrando presidente de la del tratado con Alemania al marqués de Sardoal, y secretario al Sr. Miró; inmediatamente emitió favorable dictámen.

Las demás tambien presentarán para la sesión del lunes los suyos, con objeto de que antes de que se suspendan las tareas legislativas se discutan.

A la hora en que salimos del Senado, se reunió la comisión de actas para emitir dictámen en la del señor arzobispo de Manila; pues segun el reglamento, el lunes termina el plazo que dicha comisión tiene.

Telegramas de la tarde.

Buenos-Aires, 19.—Hoy ha salido de este puerto para la Península, el vapor-correo del marqués de Campo Vieuelas.

París, 21.—El presidente de la república ha recibido la visita del embajador de España en París.

Berlin, 21.—El Nord Deutsche Zeitung publica el tratado de comercio hispano-alemán.

Londres, 21.—El Standard dice que el Sr. Rivers-Wilson pedirá al Sr. Lesseps que tan pronto como el dividendo activo del canal de Suez alcance á 21 por 100, lo que sobre se reparta á los accionistas y á los armadores que se sirvan del canal.

El Daily Telegraph dice que el Sr. Rivers-Wilson pedirá además que en el consejo de administración del canal entren cinco ingleses; que tres ingleses sean administradores del canal y formen parte de la comisión de Hacienda, y por fin, que se establezca en Londres una oficina del canal de Suez.

París, 21.—El Gobierno francés no ha recibido todavía noticias oficiales sobre la cuestión del almirante francés Pierre con los ingleses de Tamatave.—Fabra.

Espectáculos.

PRICE.—Con lisenjero éxito debutaron anoche en este circo Mr. Lorenzo Wulff, con sus diez caballos amaestrados, y los excéntricos musicales llamados Los Empedrados.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—En las funciones que ofrecerá el próximo domingo la empresa del teatro de los Fanfuchos del Buen Retiro se presentará el tereto cómico de Bocaccio y un pasillo nominado Rompe lenguas, que han de divertir mucho á la concurrencia. Próximamente deben representar, asimismo, los fantoches una corrida de toros, para la cual ha concluido ya la vista de la plaza el reputado pintor Sr. Valls.

Mañana domingo, á las siete de la mañana, se dará una extraordinaria función matinal en la galería zoológica del Parque de Madrid, en la que se presentarán por primera vez los pelicanos, á los cuales se les dará de comer en presencia del público.

El alimento de estos consiste en carne y pescado.

La Sociedad cooperativa de Socorros mutuos de la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante prepara, para el día 4 del próximo Agosto, la becerrada que anualmente verifica aquella, en la que se lidiarán seis becerras de una acreditada ganadería por algunos aficionados pertenecientes á dicha sociedad.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'80 á 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 1'80 á 2 id. id. Idem ternera de 1'50 á 1'50 id. id. Idem cordero de 1'60 á 1'80 id. id. Idem oveja á 1'60 id. id. Tocino añejo de 2'10 á 2'20 id. id. Jamon de 3 á 4 id. id. Pan de 0'42 á 0'48 id. id. Garbanzos de 0'66 á 0'60 id. id. Judias de 0'66 á 0'80 id. id. Arroz de 0'70 á 0'80 id. id. Patatas de 0'14 á 0'25 id. id. Aceite de 4 á 4'20 pesetas el litro y de 10 á 11 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 474; carneros, 437; corderos, 46; terneras, 51; ovejas, 211; total, 889. Su peso en kilogramos: 38.597'25.

La recaudacion en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 50.759 pesetas 33 céntimos.

Estado del tiempo.

Tanto en el centro de Europa como en el Occidente, las presiones siguen siendo fuertes. Las borrascas son en extremo energías.

En Francia, Italia y España ha mejorado notablemente la situación atmosférica, debido, sin duda, á la atracción del polo sobre las depresiones que en la actualidad existen en las comarcas que dejamos apuntadas.

El viento sopla con moderación del primero y cuarto cuadrante; el tiempo mejora notablemente, y los calores serán excesivos dentro de breves días.

Almanaque.—Julio (31 días).

Domingo.....	1	8	15	22	29
Lunes.....	2	9	16	23	30
Mártes.....	3	10	17	24	31
Miércoles.....	4	11	18	25	
Jueves.....	5	12	19	26	
Viernes.....	6	13	20	27	
Sábado.....	7	14	21	28	

Boletín religioso.

Santo de mañana.—IX despues de Pentecostés.—Santa María Magdalena, penitente.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en las religiosas Magdalenas (calle de Hortaleza).

En las Recogidas, se celebrará á Santa María Magdalena, donde habrá misa mayor y sermón, que dirá un buen orador; por la tarde se dirá la novena á la Santa y terminará con preces y reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, y del Buen partido en San Luis.

Bolsa del día 21 de Julio.

COTIZACION OFICIAL.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	64-25
Fin corriente.....	64-15
Fin próximo.....	64-50
Renta perpétua al 4 por 100 exterior.....	63-50
Deuda amortizable con interés 2 0/0 inter.....	»
Idem id. id. exterior.....	»
Resguardos al portador de la Caja de D.....	75-10
Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100.....	75-80
Pequeñas.....	»
Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 0/0 anual.....	»
Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie inter.....	»
Idem id. id. exterior.....	»
Obligaciones del T. sobre prodcos. Aduanas.....	»
Idem id. sobre Renta de id. de Cuba.....	»
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	96-00
Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100.....	»
Idem id. id. al 6 por 100.....	100-00
Idem id. id. al 5 por 100.....	93-00
Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100.....	»
Acciones del Banco de España.....	283-00
Idem del Banco Hipotecario de España.....	»
Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español.....	»
Acciones del Banco de Castilla.....	147-00
Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual.....	»
Obligaciones del mismo.....	»
CAMBIOS.—Londres, á 90 días.....	»
Id. á 8 id.....	47-40
París á 8 id.....	4-94

En el Bolsin se han hecho operaciones en gran número; pero no por esto han mejorado los cambios, sosteniéndose dificultosamente los de la hora oficial.

Notábase demanda de amortizables, así como de los hipotecarios de Cuba; en las acciones del Banco de España, hemos podido apreciar la mejora de un 2 por 100 de alza de ayer á hoy.

Los partes de las Bolsas extranjeras, bonancibles; tambien en Barcelona está fuerte el mercado.

REPRESENTANTES DE LA

GACETA UNIVERSAL

EN LOS DISTRITOS MILITARES EN LA PENINSULA Y ULTRAMAR.

Castilla la Vieja (Valladolid).—Don Gerardo de la Puente Alzate, Damas, 28, entre-suelo.

Baleares (Palma).—Oficial primero D. Rafael Ramon y Goya.

Aragón (Zaragoza).—Oficial segundo de Secciones de Archivo, D. Domingo García Martin.

Galicia (Coruña).—Idem D. Vicente Vacani y García.

Navarra (Pamplona).—Idem D. Ramon Rodriguez y Rodriguez.

Búrgos (Búrgos).—Oficial tercero D. Simon Gonzalez Ruiz.

Valencia (Valencia).—Idem D. José Salvador y Rojo.

Cataluña (Barcelona).—Idem D. Juan Campos y Jover.

Granada (Granada).—D. Alfredo Melendez, capitán teniente en la capitania general.

Andalucía (Sevilla).—Idem D. Pedro Orejon y Alonso.

Extremadura (Badajoz).—D. José Cámara y Egea, teniente del batallon reserva.

Provincias Vascongadas (Vitoria).—Auxiliar del gobierno militar, D. Toribio Vivanco.

Isla de Cuba (Habana).—D. Francisco Brañas, capitán de infantería, auxiliar de la subsinspección.

Filipinas (Manila).—D. Francisco Cirujeda y Cirujeda, capitán de Infantería, plaza de San Gabriel, extramuros, almacén de Vivac.

PRECIADOS, 7, MADRID.

Los más elegantes y confortables hospedajes á la altura de los primeros de Europa.

Esta importantísima casa, universalmente acreditada, ofrece á sus favorecedores rica y variada alimentación y cómodas viviendas, desde 30 reales diarios en adelante.

NOTA. Se avisa á los forasteros que quieran honrarnos con su asistencia, no se fien de los cocheros y corredores de casas de huéspedes, que suelen negar la existencia de nuestra morada. Dirijanse á ella directamente.

ENFERMEDADES SECRETAS

Se curan radicalmente con mi método, basado sobre los más recientes experimentos científicos hasta en los casos más desesperados, sin ocasionar ninguna alteración en las funciones.

Curo igualmente las malas consecuencias de los pecados de juventud, neurosis & impotencias.

Discrecion garantizada.

Se suplica el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

DR. BELA

Paris 6, place de la Nation, Miembro de varias sociedades científicas.

BIARRITZ,

GRAN HOTEL SAINT-MARTIN,

MAGNIFICA SITUACION, COCINA EXCELENTE.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo Madrid.

FUNCIONES PARA HOY
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Ya somos tres.—Baile.—Eh. á la plaza!
Teatro infantil de Funtches.—Funciones á las 6 y 7 de la tarde, y 9 1/2 de la noche.—Entrada y silla 50 céntimos.
 El próximo domingo habrá funciones á las 7 1/2 y 8 1/2 de la mañana y á las 5 de la tarde.

RECOLETOS.—9.—Música del porvenir.—La calandria.—La isla de San Balandran.—I comici tronati.

PRICE.—9.—Grande y variado espectáculo en el que se presentará por segunda vez el notable profesor de equitación Mr. Lorens Wolff, con sus catorce caballos enteros amestrados, en libertad, presentando diez de ellos de una vez en la pista, los que á su voz se le acercarán de pie derecho, también tomarán parte la troupe ecéncrica titulada los Empedrados, Mr. Wilson y Ward, los hermanos Stbing, M. y Mad. Americo, M. y Mme. Guillaume, los aplaudidos Martinettes y otros artistas, terminado con un cuadro del baile cómico del maestro Pedoni, titulado Una lección de moral.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo).—9.—Nuevos y variados ejercicios, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía, entre los que figuran los extraordinarios gimnastas hermanos Deasy y la célebre familia Mariani. Según da presentación de los cuatro clowns ecéncricos hermanos Manetti.

EXPOSICION ZOOLOGICA (Mr. Cavanaugh y C.).—Situada en el parque de Madrid, patio de la casa de Fieras.—Funcion matinal á las 7 de la mañana: almuerzo á las fieras.—Por la tarde, á las 6 1/2, funcion extraordinaria: comida á las fieras.

MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES
 TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO
 PRENSAS PARA UVA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES
 LA MAQUINARIA INGLESA Plaza del Angel 18. Madrid.

Dirigirse al director Jaime Bache.

DINERO A MILITARES.

Se facilita en las mejores condiciones sin retención, con prontitud y reserva, girando á los de provincias letra á la vista.

Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

AL PÚBLICO

Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillones, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mesedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thonet, hermanos.

10. PLAZA DEL ANGEL, MADRID.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y soñar lo más minuciosa piel.

Puntos de venta en provincias: Albalace, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pésino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espalón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jaregui; Coruña, Florida, 23; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; Guantaria, Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 34; La Dalia Azul, d. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10; Santander; Sevilla, Sierren, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Esjada de San Francisco, 2 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Baco; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaira, goza, Coso, 33; farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor. Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedores de la Real Casa.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
 UNICO EN SU RAMO
 PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de Paris de 1878

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos

TES—CAFÉS—SOPAS.

Dirección: PALMA, 8, Madrid
 Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHA

Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.

Trajes de lanilla de 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.
 Sacos lanilla y melton de 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs.
 Pantalones y chalecos de lana, paño negro y géneros de novedad. Géneros de novedad para confeccionar á medida.

Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir.

IMPORTANTISIMO.

AGUA DE SAN LORENZO.

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

Este precioso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas reñales, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.

Se recomienda al público en general lo confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.

Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, 2; Preciados, 23; Príncipe, 12; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 33, y Carbon, y en las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

PRENSAS PARA VINO Y ACEITE

de cuadruple carrasca y una tercera parte más de fuerza que las conocidas hasta el día.

MAQUINAS DE CALAR MADERAS

dibujos y accesorios y para toda clase de industrias.

Cheslet y Hermano.—13, Espoz y Mina, 13.

INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES.

MADRID, Montera, 16, MADRID.

GRANDES OCASIONES.

Una gran partida	de rasos de seda, brochados: valian 14 reales. á	8
Un gran lote	de rasos de colores lisos, preciosos: valian 16 reales. á	5
Un surtido divino	en lanas de cuadros escoceses, doble ancho: valian 12 reales. á	8
Una grande ocasion	para comprar bonitos percales de actualidad. á reales.	1,50
Un lote	de piezas seda cruda para trajes: cada pieza tiene 20 varas: la pieza	140
Muy bonitas	lanas, velo, religiosas, armíes y cachemir Escocia: valian 12 reales. á	8
Manteletas y abrigos	para verano, modelos especiales de París, desde reales.	40
Guarda-polvos y pardsús	para viaje y playa, formas elegantes: valian 60 reales. á	40
Chaquetillas modelos	para mañana, de lana dulce inglesa: valian ocho duros. á	4
Matinées	en Pekin saten, bien guarnecidas, con banda bordada: valian 30 reales. á	30
Sombreros de paja	para señoras, señoritas y niños: adornados los tenemos desde rs.	20
Batas y peinadores	de hilo crudo, con bonitos bordados: valian 80 reales. á	40
Trajes para bañarse	de gran fantasia, tela higiénica, que valian cuatro duros. á rs.	40
Zapatos de mar	con suela de corcho, bordados á la parisien. valian 30 reales. á	16
Preciosas sombrillas y abanicos	modelos exclusivos de la China: desde	2
Trajes	para hombres y para niños, bien confeccionados, telas de lana ricas: reales.	120
Camisas	de color ó blancas para hombre, bien hechas, desde reales.	12
Ropas blancas	confeccionadas, para señoras y niñas, á precios ideales.	6
Capas para el baño	toallas y sábanas rusas inglesas. desde	6

Remesas á provincias: dirigirse á los almacenes de la ISLA DE CUBA, Madrid.

CAFES
TES
Y GENEROS
ULTRAMARINOS.

FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR.

La mejor y más justa garantía que esta casa ofrece al público, es la superioridad de sus géneros.

DESPACHO CENTRAL, CLAVEL, 3.

BIARRITZ.
GRAN HOTEL DE LOS PRÍNCIPES
 E. CONZAIN, PROPIETARIO.

Casa de primer orden, magnífica situación con VISTAS EXPLENDIDAS SOBRE EL MAR.—Verdadero Hotel de familia.—Cocina y Bodegas perfectas.—Proctos arreglados.

Se habla español é inglés.

AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 37, droguería; Leon, 45, droguería; Montera, 35, comercio de sedas; Cava Baja, 49, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

MIGUEL J. ALARCON
 PROFESOR PEDIATRA



Trasladado á la calle de CARRETAS, 15 y 17, SEGUNDO.

INTRODUCCION
Á LA TÁCTICA POSITIVA,
 POR EL GENERAL LEWAL,
 TRADUCCION DE DON ANTURO COTARELO.

Este interesante libro, de grande utilidad para el ejército, se vende al precio de 3 reales en la administración de la GACETA UNIVERSAL y en las principales librerías de esta corte.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO
 LINEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANIA.
 VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO.

Línea de Filipinas.

De Liverpool á la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor

SAN AGUSTIN
 saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de Agosto. Admite carga y pasajeros para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

CABALLEROS CADETES.
 Equipos con suma economía
FRANCISCO MORENO, SASTRE.
 Carrera de San Francisco, núm. 44, principal.

BAÑOS DEL NORTE.
 CALLE DE JARDINES, NUMEROS 16 Y 18, Y ADUANA, 25.
 Este nuevo establecimiento situado en el punto más céntrico de esta Corte, cuyo espacioso, elegante y ventilado salón de baño no tienen rival, y sus numerosos gabinetes nada dejan que desear, está abierto todo el año.

MAQUINAS PARA COSER
 DE LA COMPANIA FABRIL SINGER



SINGER

DE RECIBIDA YORK

DE LAS FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
 PESETAS 2.ª SEMANALES
 sin mas anticipo.
 10 per 100 de descuento
 al contado.

HILOS DE ALGODON,
 TORZALES DE SEDA,
 AGUJAS,
 ACEITE,
 PIEZAS SUELTAS
 y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 10.
 Toledo, 68.
 Soriano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, estíen en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
 DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 Hállanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO A MILITARES
 Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables sin retención ni entretenimientos, girando á los de provincias en letra á la vista.
 Más detalles: Corredora Alta, número 6, segundo izquierda.—J. Martínez.—Madrid.

TRASPARENTES
 Inmenso surtido. última novedad. Galerias y bastones para portiers. Precios económicos.

QUINCALLA Y FERRETERIA
 11. PLAZA DE BILBAO, 11.

ACADEMIA PREPARATORIA
 para el ingreso en la general militar; telegrafos y todas las demás carreras especiales.

Este centro, dirigido por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y que cuenta para realizar sus propósitos con personas de alta reputación y recomendables dotes en sus respectivas carreras, admite un corto número de discípulos, siendo firme garantía de los adelantos que han de obtener los que á él asisten, las especiales condiciones y seguridades de éxito que los señores padres, tutores ó encargados podrán por sí mismos adquirir.

Los discípulos presentados por esta academia en telegrafos y penales TODOS HAN SIDO APROBADOS.

El especialísimo reglamento porque esta academia se rige, debe ser conocido de cuantos tengan un verdadero interés en dotar de educación conveniente á la juventud.

Para más detalles, Corredora Baja de San Pablo, 33, tercero (hay entresuelo).

LOS MÁS ELEGANTES
 Y CONFORTABLES HOSPEDAJES,
 Preciados, 7, Madrid.

CALE DE LA REINA, NÚM. 9, BAJO.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL.

En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulares, prospectos, documentación oficial, esquelas de defunción, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

ANUNCIOS RECOMENDADOS.

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

TELLEZ Y MORALES.—Decorador y pintor.—Valverde, 23.

Dr. GONZ.—Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5.

MUEBLES Y CAMAS de venta y de alquiler. Se construyen y componen. Se reciben en depósito.—Atocha, 49 y Gato, 4.